



SELLO QUINTO, QVARTENTA, MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOZE.

piovienty irata para Escusada, aqui en fecha e esperan
 que no burlaria los decuros el Ayuntamiento y el Jefe
 lo que propone a la Villa para que omni inteligencia acuerde
 lo que le parezca: Tomada la Villa de lo propuesto por el Sr.
 D. Tomas de acacido en la eleccion e enero sobre nombra
 miento e mayordomo e Zelenia, y sus demas al expre te.
 por ventado en este acto alar diligencias practicadas por su
 Comisario, y omar q tiene en consideracion, y anima como
 Comisario alar Leyes Capitulares, y el establecim. de la orden;
 e Interim, y ha en que Instruido el sacro Consejo alar or
 deny o el Sr. Protector e Zelenia otra cosa remelva, mu
 truido alor docum. to que la Villa tubiere abien presenten
 por dex como nominada su Responsable amun Caudales y de
 man Tribunal de supiorion que venime por Conueniente, acor
 do nombrar Persona, que recauda y reciba todo lo futo y
 dias que correspondan a la Cavale D. Diego vulgarese
 y a la conformidad nombraron sus mercedes a Juan Jofe
 Correas de na Verdud, aqui en fecha e fecha: como al
 oho D. Diego vulgarese para que no entruge dias al
 gura otra Persona, que ala q. la villa tiene nombrada:
 enero Enero, por el Sr. Alfonso Ribiente, sediso que
 todo nombram. to de esta especie executado en Persona se
 cuba ena Contrario alor establecimiento alador: y por dho
 opion de los q. disputava e Inmemorial costumbre el Clero
 secular de esta villa; por cuias causas protesta el nom
 bramiento e de curado por el Sr. Jefe de la Villa en Juan Jofe
 Correas, como en Persona lega, y lo pide por testimonio